

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
LEY 1437 DE 2011
SECRETARIA

TRASLADO A LA EXCEPCIONES

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	FECHA
47-001-3333-002- 2016-00009-00	MARISOL SOTO ARIAS Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - MINISTERIO DE DEFENSA - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - POLICIA NACIONAL	13/07/2016	15/07/2016
47-001-3333-002- 2016-00040-00	JORGE JAVIER LASTRA CARBONO	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIVISION DE FONDOS ESPECIALES Y COBRO COACTIVO	13/07/2016	15/07/2016

CONSTANCIA: Hoy, Trece (13) de Julio de dos mil dieciséis 2016, a las ocho (8:00 a.m.), se publica en la página web de la Rama Judicial, por el término legal de tres (3) días LAS EXCEPCIONES presentadas por la parte demanda e conformidad con el parágrafo 2 artículo 175 del C.P.A.CA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yurisan Rivero Herrera'.

YURISAN RIVERO HERRERA
Secretaria